

TEMA: LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA ATENCIÓN A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

García Cedillo, Ismael *et al.* (2000), “Identificación inicial de niños con necesidades educativas especiales”, “¿Cómo detectar a los alumnos con necesidades educativas especiales?” y “La evaluación psicopedagógica en el contexto de la atención a los niños con necesidades educativas especiales”, en *La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias*, México, SEP. pp. 77-78, 83-84 y 88-109.

Identificación inicial de niños con necesidades educativas especiales

Procedimiento inicial

El proceso de detección de los niños que pueden presentar necesidades educativas especiales consiste, básicamente, en tres etapas:

1. *Realización de la evaluación inicial o diagnóstica del grupo.* Mediante pruebas iniciales, el maestro conoce el grado de conocimientos de los alumnos de su grupo al principio del ciclo escolar. Esta evaluación formal es complementada por las observaciones informales que realizan los profesores, de manera que no solamente se considera el grado de conocimientos de los alumnos, sino las formas en que se socializan, sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y preferencias, etcétera. Con esta base se realizan ajustes generales a la programación para adaptarla a las necesidades observadas.

2. *Evaluación más profunda de algunos niños.* Aún con los ajustes generales a la programación, algunos alumnos mostrarán dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de grupo. El maestro los observa de manera más cercana y hace ajustes a su metodología, de tal forma que involucra a estos niños en actividades que les permitan disminuir la brecha que hay entre ellos y el resto del grupo.

3. *Solicitud de evaluación psicopedagógica.* A pesar de las acciones realizadas, algunos alumnos seguirán mostrando dificultades para aprender al mismo ritmo que sus compañeros, por lo que será preciso realizar una evaluación más profunda. Lo que procede entonces es solicitar que el personal de educación especial organice la realización de la evaluación psicopedagógica, pues el profesor o profesora ha hecho lo que estaba a su alcance para ayudar a estos niños con dificultades.

¿Cómo detectar a los alumnos con necesidades educativas especiales?

La detección de los alumnos con necesidades educativas especiales no depende exclusivamente del maestro regular, por lo que no implica que se convierta en un experto en educación especial. Lo que sí es indispensable es que el profesor se convierta en un observador interesado, agudo e ingenioso de sus alumnos, de manera que detecte problemas en ellos y destaque sus habilidades:

a) *Detectar problemas.* Es evidente que los profesores son los indicados para detectar si alguno o algunos niños aprenden con un ritmo marcadamente diferente al del resto del grupo. Más aún, sus posibilidades de relación con ellos les permiten identificar, hasta cierto punto, cuando alguno parece tener problemas físicos y/o emocionales.

Saber que un niño tiene problemas representa una parte de la situación; la otra es definir cuándo, quién y cómo ayudarlo. Insistimos en que, independientemente de que el alumno necesite apoyo especializado,

generalmente no deja de ser responsabilidad del profesor. Es mucho lo que el maestro puede hacer, aun en los casos en que el problema se ubique fuera de su campo principal de acción. Si un niño es excesivamente agresivo, por poner un ejemplo, el maestro no puede esperar a que reciba un tratamiento psicológico o farmacológico que le ayude a superar el problema; algo debe hacer para proteger al resto del grupo y al mismo niño, y para acercarlo a los propósitos establecidos en los planes y programas. Este algo puede consistir en acercarlo al escritorio o sentarlo con niños más grandes, hablar con los padres, poner en marcha un programa de modificación de su conducta, etcétera.

b) **Destacar las habilidades.** El maestro debe tener claro que, desde el punto de vista educativo, en todo lo que haga debe considerar las capacidades de los niños, otorgando una importancia secundaria a las carencias. Destacar las habilidades permite diseñar estrategias para capitalizarlas, en vez de utilizar las deficiencias como excusas para justificar lo que no se hace.

La evaluación psicopedagógica en el contexto de la atención a los niños con necesidades educativas especiales

Generalidades

La evaluación psicopedagógica constituye un procedimiento ampliamente utilizado para profundizar de manera sistemática en el conocimiento de los niños. Habitualmente la realiza uno o varios especialistas y puede ser de gran ayuda para aquellas personas que, de una u otra forma, están en estrecha relación con el niño evaluado. Sin embargo, hasta ahora la práctica común ha sido que dicha evaluación se realice de acuerdo con el siguiente procedimiento general:

- 1) Se lleva a cabo en el gabinete del especialista, lo que implica sacar al niño de su contexto natural.
- 2) Se le aplica al alumno una batería de pruebas predeterminadas, muchas veces diseñadas para niños de otras culturas y que, incluso, ni siquiera han sido normalizadas y/o estandarizadas.
- 3) Se proporcionan resultados basados en un análisis cuantitativo y con un lenguaje técnico que, con mucha frecuencia, únicamente los especialistas comprenden.
- 4) Por lo anterior, es frecuente que los resultados de esta evaluación solamente sean útiles para que el especialista planee y desarrolle un tratamiento terapéutico individualizado, y no ofrezca información práctica para el maestro o maestra del alumno evaluado.

En el contexto de la integración educativa, la evaluación psicopedagógica debe concebirse como un proceso que aporte información útil principalmente para los profesores de educación regular, quienes podrán así orientar sus acciones para satisfacer las necesidades educativas de sus alumnos. En el marco de la atención a los niños con necesidades educativas especiales no se puede prescindir de una evaluación psicopedagógica cuya finalidad sea la de ofrecer elementos suficientes y oportunos relacionados con las capacidades, habilidades, dificultades, gustos e intereses del niño al que se evalúa, ya que con esa base se determinan las adecuaciones curriculares pertinentes. En este sentido, hay dos preguntas que guían el procedimiento de evaluación:

- ¿Para qué me sirve el dato o la información que estoy obteniendo?
- ¿Qué acciones concretas se pueden poner en marcha a partir de esta información?

Además, quienes realicen la evaluación psicopedagógica deberán:

- Orientar la evaluación con una perspectiva más pedagógica y no exclusivamente clínica, lo cual requiere de un trabajo estrecho entre el especialista, el maestro regular y los padres de familia; en conjunto, estas figuras estarán en posibilidad de integrar la información suficiente sobre el proceso de desarrollo por el que atraviesa el niño, sobre sus capacidades, su estilo y ritmo de aprendizaje, sus dificultades para apropiarse de ciertos conocimientos escolares, sus actitudes, sus intereses, su conducta, etcétera.

- Partir del principio de que para profundizar en el conocimiento del niño deberán privilegiar la observación directa de su desempeño cotidiano en el aula y de otras actividades llevadas a cabo fuera de ella. De esta manera se enfatiza el carácter educativo del proceso de evaluación.
- Considerar que los puntos anteriores no implican la eliminación de los instrumentos psicométricos. Estos instrumentos pueden aportar información útil, siempre y cuando se seleccionen cuidadosamente y se realice una interpretación cualitativa de los resultados cuantitativos, en un sentido que destaque abiertamente las potencialidades y cualidades del niño, el nivel en el que puede realizar una tarea por sí mismo y lo que solamente puede hacer con ayuda de otra persona. De esta manera, el maestro regular podrá planear y desarrollar un programa de trabajo, brindando al alumno mejores y más variadas oportunidades para acceder al aprendizaje académico y social que pretende la escuela.
- Tomar en cuenta que el reporte de los resultados de la evaluación será leído y comentado —dentro de los límites de confidencialidad que impone una evaluación de este tipo— no solo por el personal de apoyo, sino también por el maestro regular y por Los padres de familia. Por esta razón, es necesario que el especialista cuide no solo el tipo de información que va a comunicar sino también la manera en que lo hace, es decir, deberá procurar que el lenguaje empleado sea claro y preciso, de tal forma que cualquier persona pueda entender la explicación que se ofrezca sobre la situación del niño y las pautas de trabajo pedagógico a seguir.

Por consiguiente, una buena comunicación entre los especialistas, el maestro de grupo y los padres es imprescindible para tener éxito con el programa de trabajo que se proponga.

Características de la evaluación psicopedagógica y su organización

A continuación se señalan algunas características que a nuestro parecer deben distinguir a una evaluación psicopedagógica. No se pretende proporcionar un formato al que deban sujetarse los especialistas, sino identificar los principales elementos que permiten realizar un proceso evaluativo lo más completo posible, la integración y organización de la información, y la comunicación de los resultados.

1. Datos personales

La información que interesa para este apartado está relacionada con los datos generales del niño evaluado y de sus padres. Los datos que se requieren del niño son su nombre, edad en años y meses, fecha de nacimiento, tipo de escuela a la que asiste y nivel y grado que cursa. En relación con los padres, conviene conocer su domicilio, nombre, edad, escolaridad y ocupación.

Estos datos permiten identificar al niño, comparar su edad cronológica con su escolaridad, así como conocer la preparación de sus padres, de la cual a veces depende el tipo de estimulación que ha recibido el alumno.

2. Motivo de la evaluación.

Es importante destacar aquí la razón por la que se determinó evaluar al niño o la niña, así como la persona o institución que solicitó este servicio. Es importante hacer un esfuerzo especial para definir el motivo por el cual se solicitó la evaluación, pues en ocasiones se dan razones muy vagas. Al mencionar el motivo de la evaluación también podrían comentarse las acciones que se han realizado para ayudar al niño o la niña en cuestión, es decir, lo que el maestro —con o sin el apoyo del personal de educación especial— realizó en cuanto a observaciones o ajustes en su práctica cotidiana.

La información obtenida permitirá identificar el tipo de instrumentos que sería más conveniente aplicar, así como qué información se desconoce y, por tanto, debe indagarse.

3. Apariencia física

Es necesario registrar los rasgos físicos del niño y, en su caso, destacar alguna señal muy particular (estatura, peso, color y textura de la piel, postura y locomoción, etcétera). Estas características suelen ser indicadores importantes sobre el tipo de alimentación que recibe, el cuidado que se tiene de su persona, la

atención que recibe de sus padres, entre otros, y permiten tener una imagen global de la persona de quien se habla. Estos datos deberán presentarse de manera muy general, a menos que el motivo de la evaluación indique que es necesario profundizar.

Conviene en este momento hacer una advertencia: con frecuencia estos datos son malinterpretados, generando prejuicios. No resulta extraño que se piense que un niño enfrenta dificultades serias simplemente por el hecho de pertenecer a una familia económica y socialmente desfavorecida. Debe quedar claro que las condiciones de pobreza coadyuvan, pero por sí mismas no determinan la aparición de necesidades educativas especiales.

4. Conducta durante la evaluación

Se recomienda registrar, también de manera general, las condiciones en las que se llevó a cabo la evaluación, sobre todo si no fueron las más apropiadas y se piensa que pudieron interferir con los resultados obtenidos por el niño.

Lo que interesa reportar en este rubro es la actitud, el comportamiento, el interés y la cooperación que mostró el alumno ante las tareas asignadas y la relación que se estableció entre éste y el examinador. Se sugiere señalar también el compromiso mostrado por los padres y el mismo niño en la asistencia y puntualidad a cada una de las sesiones de evaluación.

Es igualmente importante señalar los cambios observados en el comportamiento, la actitud y el rendimiento de los alumnos, entre otros aspectos, en los distintos contextos donde se llevó a cabo la valoración.

5. Antecedentes del desarrollo

Antes de mencionar cuáles son los aspectos que deben considerarse en este rubro, es conveniente señalar que aunque no aportan información que apoye directamente la determinación de las necesidades educativas especiales —y, por tanto, la toma de decisiones curriculares— son datos importantes para tener una idea completa de las características del alumno, lo cual permite atenderlo de una mejor manera.

a) *Embarazo*. Las condiciones bajo las cuales se desarrolló el embarazo (deseado, planeado o lo contrario, estado físico y emocional de la madre, abortos, condiciones económicas, etcétera), duración, lugar donde fue atendido el parto y características del mismo.

b) *Desarrollo motor*. Desarrollo psicomotor (edades en las que sostuvo la cabeza, se sentó, gateo, caminó), el control de esfínteres durante el día y la noche, edad en la que logró bañarse, vestirse y comer sin ayuda, etcétera.

c) *Desarrollo del lenguaje*. Información referente al desarrollo de su competencia comunicativa: respuesta verbal ante sonidos ambientales y voces, aparición de sus primeras palabras (edad y ejemplos), empleo de pares de palabras y frases (edad y ejemplos) y su nivel de desarrollo actual.

d) *Familia*. Las características de su ambiente familiar y socio-cultural: nombre y edad de las personas que integran la familia, señalando el lugar que ocupa el niño evaluado (esto se puede reportar de manera gráfica en el *familiograma*); actividades más frecuentes y tiempo que conviven juntos; tipo de relación que establece con la familia y con las personas que no pertenecen a ella (amigos, otros familiares, extraños); actividades de su preferencia, motivos de sus alegrías y disgustos, etcétera. Este panorama general sobre lo más relevante del contexto en el que se desenvuelve el niño permite conocer el tipo de estimulación que ha recibido, así como su interés y respuesta ante los eventos que se le presentan.

e) *Antecedentes heredo-familiares*. Referidos a algún problema de visión o de audición, por ejemplo, que puede haberse transmitido al niño.

f) *Historia médica.* Estado de salud que ha tenido hasta la fecha el niño; en su caso, especificar los problemas que ha padecido, el tipo de estudios que se le han realizado, el tratamiento recibido y los resultados alcanzados. No solo interesan los problemas médicos de tipo general, sino también de cualquiera otra índole por los que se haya tenido que recurrir a algún especialista, ya sea psicólogo, terapeuta, neurólogo u otro.

g) *Historia escolar.* Se considera la edad en la que inicio su vida escolar, los años que ha cursado hasta la actualidad, el tipo de escuela a la que ha asistido (educación especial o regular, privada o pública), sus dificultades (reprobación, por ejemplo) y logros, el tipo de relación que establece con sus maestros y compañeros, el interés que muestra hacia la escuela y hacia las actividades que realiza en ésta. Para tener datos más precisos al respecto, se recomienda entrevistar no solo a los padres del niño sino, en lo posible, a los maestros que lo conocen y, por supuesto, al propio alumno.

A manera de recomendación, enseguida se presenta un cuadro en el que se sugiere al responsable de indagar la información y de quién puede obtenerla:

INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE OBTENER LA INFORMACIÓN	FUENTE PARA OBTENER LA INFORMACIÓN
1. Datos generales	Encargado de la evaluación	Entrevista a padres de familia
2. Motivo de consulta	Encargado de la evaluación	Entrevista a padres de familia Entrevista al maestro de grupo Entrevista al alumno
3. Apariencia física	Encargado de la evaluación	Entrevista a padres de familia. Observación directa del alumno
4. Conducta durante la evaluación	Encargado de la evaluación	Impresión de la persona encargada de la evaluación
5. Antecedentes del desarrollo	Encargado de la evaluación	Entrevista a padres de familia Entrevista al maestro de grupo Entrevista al personal de educación especial vinculado con el alumno Observación directa del alumno.

6. *Situación actual*

Con la información anterior tenemos una visión bastante completa de quién es el alumno al que estamos evaluando. Conocemos las principales características relacionadas con su desarrollo, su familia, el contexto social en el que se desenvuelve, su historia escolar —tanto en el ámbito regular como en el especial— y, sobre todo, sabemos cuál es el motivo por el que se realiza una evaluación más profunda.

Pero esto solo es el primer paso; hasta aquí no estamos aún en condiciones de determinar cuáles son las necesidades educativas especiales del alumno, y mucho menos de tomar decisiones curriculares. Recordemos que para determinar las necesidades educativas especiales de los niños es necesario tomar en cuenta el contexto educativo en el que se encuentran. Por ello se sugiere evaluar también los siguientes aspectos (CNREE/MEC, 1992):

1. *Aspectos generales del alumno*

a) *Área intelectual.* Con algunos alumnos —por ejemplo aquellos de los que se sospecha que presentan discapacidad intelectual o los que tienen marcadas dificultades para acceder a ciertos contenidos— es importante profundizar sobre sus capacidades intelectuales básicas (procesamiento de la información, atención, memoria, proceso de razonamiento, etcétera).

b) *Área de desarrollo motor*. Con aquellos alumnos que presentan dificultades de coordinación gruesa y/o fina, es necesario contar con información amplia sobre sus habilidades funcionales para moverse, tomar objetos, mantener la posición de su cuerpo, es decir, de todos los movimientos que puede realizar, así como de los apoyos que pueden compensar sus dificultades. Esta información es imprescindible para tomar ciertas decisiones, como la adecuación de las instalaciones de la escuela para facilitar el desplazamiento del niño, o la adaptación del mobiliario y los materiales que se utilizan.

c) *Área comunicativo-lingüística*. Es muy importante contar con una evaluación profunda de aquellos alumnos con dificultades de lenguaje para conocer su competencia en los distintos niveles (fonológico, semántico, sintáctico y pragmático), así como en el sistema de comunicación que el niño utilice (lenguaje manual, sistema Braille).

d) *Áreas de adaptación e inserción social*. Se define a la conducta adaptativa como la eficacia con que un individuo se ajusta a los patrones de independencia personal y responsabilidad social esperados para su edad y grupo social. En algunos casos, especialmente aquellos que se consideran como discapacidad intelectual o como problemas de adaptación social, es muy importante conocer las habilidades de un alumno para iniciar o mantener relaciones apropiadas con los demás. Es recomendable indagar cómo se producen las interacciones al interior de la familia y en el vecindario, pues es posible que existan diferencias significativas con el contexto escolar, sea porque el niño se comporta con más naturalidad estableciendo intercambios más ricos y variados o porque se muestre más aislado.

e) *Aspectos emocionales*. Con algunos niños conviene profundizar en la manera en que perciben al mundo y a las personas que les rodean, así como su autoconcepto y autoestima, dadas sus repercusiones en el proceso de aprendizaje. También es importante conocer el tipo de atención recibida cuando se identificaron problemas en alguna de estas áreas.

La evaluación de estos aspectos siempre ha sido tarea del personal de educación especial, por lo que existe un buen número de instrumentos y de estrategias para realizarla, así como una experiencia acumulada que debe aprovecharse.

2. Nivel de competencia curricular

La evaluación del nivel de competencia curricular significa determinar lo que el alumno es capaz de hacer en relación con los propósitos y contenidos de las diferentes áreas del currículo escolar. Supone verificar en qué medida desarrolla las capacidades que se consideran básicas para el grado en que se encuentra inscrito; por lo tanto, es necesario tomar como referencia su nivel real de competencia en relación con los propósitos y contenidos establecidos en el grado anterior y, si es necesario, los de los grados anteriores. Se sugiere considerar las siguientes cuestiones:

- Las áreas sobre las que es preciso realizar una evaluación a profundidad. Dependiendo del motivo de la evaluación y de la información obtenida en los antecedentes y en el motivo de la evaluación, lo más probable es que se deba realizar una evaluación exhaustiva solo en algunas áreas (aquellas en las que el alumno presenta mayores dificultades).
- La situación de partida del alumno. La evaluación deberá ser diferente si el alumno se escolariza por primera vez, si estaba inscrito en una escuela de educación especial o si ha cursado algunos grados en una escuela regular.
- El momento en que se realiza la evaluación. Antes se comentó que esta evaluación tendría que basarse en los propósitos y contenidos de grados anteriores pero, si se realiza a mitad del ciclo escolar, además tendrán que tomarse en cuenta los del grado que el alumno está cursando.

La estrategia fundamental para evaluar el nivel de competencia curricular está relacionada con las actividades de aprendizaje y de evaluación que realizan los maestros con su grupo, aunque en ocasiones

será necesario diseñar actividades concretas para evaluar determinados aspectos. Se basa en el trabajo cotidiano en los propósitos y contenidos establecidos en los planes y programas de estudio.

El registro del nivel de competencia curricular puede hacerse de distintas maneras. Un ejemplo es el siguiente:

PROPÓSITO/ CONTENIDO	EL ALUMNO ES CAPAZ DE	CON AYUDA EL ALUMNO ES CAPAZ DE	TIOPO DE AYUDA QUE REQUIERE*	EL ALUMNO TODAVÍA NO ES CAPAZ DE
-------------------------	--------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--

* Conocer las ayudas (físicas, visuales, verbales) que requiere el alumno es muy importante, ya que son el punto de enlace entre la evaluación y la intervención.

3. Estilo de aprendizaje y motivación para aprender

Con la evaluación del nivel de competencia curricular sabemos lo que el alumno es capaz de hacer, pero esto no es suficiente. También es importante conocer cómo lo hace, cómo enfrenta y responde a las tareas escolares, ya que esta información ayuda al maestro a mantener, modificar o incorporar las condiciones educativas más favorables para el alumno. En este sentido, se recomienda indagar sobre:

- Las condiciones físico-ambientales en las que el alumno trabaja con mayor comodidad: nivel de ruido, luz, temperatura y ubicación del alumno en el aula.
- Las respuestas y preferencias del alumno ante diferentes agrupamientos para realizar las tareas escolares (¿cómo trabaja mejor, de manera individual, en parejas, en pequeños equipos, con todo el grupo?).
- Los intereses del alumno: en qué tareas, con qué contenidos y en qué tipo de actividades se muestra más interesado, en cuáles se siente más cómodo y con más seguridad.
- El nivel de atención del alumno. Esto tiene que ver con los momentos del día en que está más atento, de qué manera se puede captar mejor su atención, cuánto tiempo puede centrarse en una misma actividad, etcétera.
- Las estrategias que emplea para la resolución de tareas: Si es reflexivo o impulsivo, qué recursos utiliza, qué tipo de errores comete con más frecuencia, si es capaz de utilizar distintas estrategias de resolución o si, por el contrario, siempre son del mismo tipo.
- Los estímulos que le resultan más positivos, la valoración que realiza de su propio esfuerzo, la satisfacción por su trabajo.

Otro aspecto relevante por conocer es aquello que *motiva* al alumno a aprender. Es sabido por todos que una de las condiciones básicas del aprendizaje es tener una actitud favorable hacia el mismo, y es deseable que el maestro consiga que el alumno desarrolle su curiosidad y deseo ante los contenidos y las tareas escolares. Para indagar sobre ese aspecto es importante considerar los niveles de dificultad de las tareas, ya que pueden condicionar la motivación del alumno. Así, debe tomarse en cuenta si:

- Las tareas le provocan un reto interesante, es decir si tienen en cuenta los conocimientos previos del alumno y, por tanto, se sitúan en la distancia óptima entre lo que ya sabe y lo que tiene que aprender.
- Las tareas están alejadas de las posibilidades actuales del alumno, provocándole una continua frustración y desmotivación.
- Las tareas son repetitivas, ya que el alumno se ha enfrentado anteriormente a ellas y no encuentra ninguna dificultad en superarlas.

4. Información relacionada con el entorno del alumno.

Los aspectos del entorno del alumno que más interesa conocer, son el contexto escolar y el socio-familiar.

Contexto escolar. Interesa identificar los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de aprendizaje del niño en su contexto más próximo: el aula. Estos factores se refieren tanto a la planificación educativa como a la práctica y concepciones del profesor, es decir, a su estilo de enseñanza, y la medida en que éste se adecua a las necesidades de los alumnos.

Contexto socio-familiar. En este sentido, la tarea más trascendente consiste en identificar los factores del medio social y familiar en el que se desarrolla el niño, que favorecen o dificultan su proceso de aprendizaje. Recordemos que la información que interesa es aquella que nos permita tomar decisiones educativas; en este sentido, podemos agruparla en tres bloques:

- *Información relacionada con el alumno.* Su grado de autonomía en casa y en el barrio; sus hábitos de higiene, alimentación y vestido; el sistema de comunicación que utiliza en casa (en el caso de alumnos con discapacidad auditiva, por ejemplo); su actitud personal y las interacciones que establece con los distintos miembros de la familia; sus aficiones y preferencias, etcétera.
- *Información relacionada con la familia.* Los hábitos, rutinas y pautas de educación que se dan en la familia; las actitudes y expectativas que tienen los padres hacia su hijo con necesidades educativas especiales; el conocimiento que tienen de las características específicas propias de la discapacidad del niño, en caso de que tenga alguna; el grado de colaboración que se puede esperar entre la familia y la escuela; sus concepciones y expectativas en relación con la escuela, etcétera.
- *Información relacionada con el entorno social.* Recursos de la vivienda en relación con las necesidades del niño (sobre todo en el caso de presentar alguna discapacidad); recursos existentes en la zona (parques, centros deportivos o recreativos) que favorezcan la integración social de alumno.

El análisis de la forma en que el entorno favorece o interfiere en el aprendizaje del alumno permite definir actividades para el ámbito familiar, o bien estrategias de información para los padres de familia.

Consideraciones para el procedimiento de evaluación y la selección de los instrumentos.

Con las sugerencias presentadas hasta este momento no se espera que se aplique el mismo tipo de evaluación a todos los alumnos. Después de obtener una visión general sobre el niño y de conocer el motivo por el que se solicita la evaluación, los especialistas deben definir el procedimiento más adecuado para obtener la información que se requiere y realizar una selección cuidadosa de los instrumentos que van a aplicar, atendiendo a las características particulares del alumno.

No es posible aplicar a cualquier niño o niña el mismo paquete o batería de pruebas sin contemplar su individualidad; su historia de vida, sus capacidades, dificultades, necesidades y estilo de trabajo que, entre otras características, lo convierten en una persona muy distinta a cualquiera otra y, por consiguiente, requiere de un tipo de evaluación pensada exclusivamente para él o ella. Lo que se propone, en síntesis, es:

- a) Que los instrumentos y las estrategias para valorar a un alumno se definan de acuerdo con sus necesidades individuales.
- b) Que, en el caso de utilizar instrumentos psicométricos, se haga el mayor esfuerzo para interpretar sus resultados de manera cualitativa, en un lenguaje claro.
- c) A los profesores les resulta poco útil conocer información fragmentada. Más que elaborar un reporte de los resultados de cada prueba aplicada, lo que el profesor necesita es contar con una visión general de la

situación del alumno, de sus capacidades y dificultades, y de sugerencias viables para aplicar en el salón de clases.

7. Interpretación de los resultados

Cuando se proporcionan resultados sin una reflexión que los explique y les dé significado, se limita seriamente su utilidad. La “interpretación de los resultados es, pues, un elemento clave para que una evaluación psicopedagógica sea productiva.

Por ejemplo, el rendimiento mostrado por el niño en uno de los aspectos de la evaluación en el cual se utilizaron pruebas psicométricas no puede quedarse en un plano cuantitativo, ni aislado del resto de la información. La interpretación debe entenderse como un proceso de análisis y contrastación de los resultados encontrados en cada instrumento para darles un sentido global y comprender su significado.

Cada dato interpretado debe ser transferido a un lenguaje accesible y práctico, de manera que ofrezca información sobre aquellos aspectos que favorecen el desarrollo del niño y también, aunque sin otorgarles prioridad, sobre los que lo obstaculizan. Una forma de presentar los resultados obtenidos, es hacerlo por áreas, tal como se presenta en los apartados anteriores.

En cada una de las áreas del desarrollo deben reportarse todos los datos relacionados con ella, sin importar que provengan de fuentes distintas. Lo importante es que el resultado de un instrumento se relacione e integre con el de otro(s), de tal forma que se aumente su significatividad.

Otra recomendación importante es que las habilidades, capacidades y dificultades identificadas en las diferentes áreas del desarrollo personal, se relacionen con las áreas de desempeño escolar: escritura, lectura y matemáticas.

8. Conclusiones y recomendaciones

Esta parte del proceso evaluativo tiene una especial importancia. La comunicación de los resultados deberá contemplar el planteamiento sobre la situación del niño y las orientaciones del trabajo a realizar; en otras palabras, el objetivo de esta sección es determinar cuáles son las necesidades educativas especiales del niño que van a orientar la toma de decisiones curriculares. Por esta razón conviene que los especialistas entreguen personalmente los resultados al maestro regular y a los padres del alumno, ya que así podrán aclarar las dudas y confusiones que se generen, y proponer y diseñar conjuntamente propuestas educativas. Con los acuerdos establecidos será factible realizar una propuesta curricular ajustada, que dé respuesta a las necesidades de cada alumno.

No se trata de dar un diagnóstico, en el sentido médico del término; lo que se requiere es ofrecer una información lo más completa y clara posible sobre la situación del niño evaluado, que sea útil para explicar y contextualizar su comportamiento y rendimiento escolar. Las recomendaciones que se hagan deberán incluir pautas de trabajo apegadas a las necesidades y posibilidades del niño y a la realidad del contexto escolar (características del maestro, condiciones de la escuela, material y espacios disponibles, entre otros), destacando siempre aquellos aspectos que favorecen el aprendizaje del alumno.

Una última recomendación: Es conveniente que no solo maestros y padres tengan acceso a los resultados de la evaluación sino que, en lo posible, el propio niño conozca sus capacidades y cualidades para que participe más conscientemente en su propio proceso educativo.

Nota especial para los profesores de escuelas regulares

Si bien es cierto que muchas escuelas regulares no cuentan con servicios de educación especial — instancia que formalmente debe realizar la evaluación psicopedagógica— los puntos abordados en este capítulo pueden ser útiles a los profesores regulares que atienden alumnos con necesidades educativas especiales. Solo les pedimos que reflexionen sobre dos cuestiones importantes.

En primer lugar, nos interesa recalcar la importancia de acercarse y conocer a los alumnos para evitar la práctica de “etiquetarlos”. Como mencionamos antes, es muy fácil ceder a esta tentación, pues se ahorran esfuerzos y se justifica la ausencia de acciones para apoyarlos; en esta lógica, el siguiente paso es canalizar a los alumnos para que dejen de ser responsabilidad del profesor. Se ha observado, por ejemplo, que algunos profesores sacan de sus grupos a algunos estudiantes por considerar que son deficientes mentales, simplemente porque tienen más dificultades que otros niños para apropiarse de algunos conocimientos en determinadas áreas. Estos profesores no han reflexionado o desconocen que:

- Cuando un niño ingresa a una escuela de educación especial... difícilmente regresa a una escuela regular.
- Cuando un niño es “etiquetado”, pierde su nombre. Su identidad queda marcada por la etiqueta que se le ha impuesto: ya no es Pedro o María, sino el “deficiente mental”, por ejemplo.
- La vida de estos niños estará marcada por su discapacidad, por su “etiqueta”, con lo cual verán seriamente comprometidas sus oportunidades de acceso a una vida plena en lo familiar, social y laboral.
- Muy probablemente, en una escuela de educación especial aprenderán menos que en la escuela regular, pues su convivencia se restringirá a los compañeros que comparten su etiqueta y probablemente accedan a un currículo menos exigente.

En segundo lugar, los lineamientos generales para realizar la evaluación pueden ser aplicados por los profesores, con una excepción: la aplicación de pruebas psicométricas, para lo cual se necesita una preparación muy específica e, incluso, un permiso especial. Sin embargo, también es necesario dimensionar a estos instrumentos: en muchas ocasiones nos proporcionan información que también podemos obtener por otras fuentes. Ciertamente tienen la ventaja de permitirnos comparaciones con un estándar (en el caso, más bien excepcional, de que las pruebas estén estandarizadas), pero estas pruebas no son la fuente principal de información para los especialistas. La fuente más valiosa es la observación, el contacto directo con los niños, sus padres y sus profesores.